

Abg. María Laura Delgado Viteri 00000001



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador



ESCRITURA N° 2016-17-01-21-P03057

REFORMA DE ESTATUTOS

Otorga:

TROPICAL BIRDING TOURS S.A.

CUANTIA: INDETERMINADA

Di 2 Copias - K.H.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día veinte y uno de octubre del dos mil dieciséis, ante mí, Abogado CARLOS ALBERTO SORIA AVILA, Notario Vigésimo Primero del cantón Quito, Suplente, designado mediante acción de personal número ocho siete ocho seis DP diecisiete dos mil dieciséis MG, del once de octubre de dos mil dieciséis; comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Pablo Eduardo Cervantes Daza, a nombre y en representación de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., y en su calidad de Presidente, conforme lo acredita con su nombramiento debidamente inscrito y aceptado que se agrega como documento habilitante; ecuatoriano, divorciado y domiciliado en Quito, a quien de conocer doy fe por haber presentado su cédula de ciudadanía, cuya copia certificada agregó, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

consentimiento de la compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicita se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación Ciudadana, en virtud de que me exhibió su cédula de ciudadanía; y me solicita que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: **SEÑORA NOTARIA:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una de reforma del Estatuto de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento de la presente escritura pública el señor Pablo Eduardo Cervantes Daza, a nombre y en representación de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., en su calidad de Presidente, en subrogación de funciones por ausencia de la Gerente General, conforme lo acredita con la copia del nombramiento que se agrega como documento habilitante.- La compañía antes indicada, se constituyó al amparo de las leyes de la República del Ecuador y está domiciliada en la ciudad de Quito D. M. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** a) Mediante escritura pública otorgada, el día diecinueve de marzo de dos mil uno ante el notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el veinte y seis de septiembre del dos mil uno, se constituyó la compañía TROPICAL BIRDING TOURS con un capital social de mil (1,000) dólares de los estados unidos de américa, (USD1.000), dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los estados unidos de Norteamérica (USD 1, 00)cada una.- b) Mediante escritura de fecha cinco de octubre del dos mil doce, celebrada en la Notaría Vigésima Octava del cantón Quito, doctor Jaime Andrés Acosta Holguín, decide aumentar el capital suscrito y pagado y reformar el estatuto social de la

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8

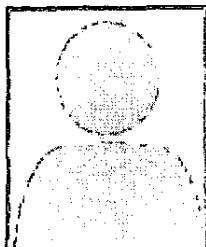
Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com

h



CERTIFICADO ELECTRÓNICO DE DATOS DE IDENTIDAD CIUDADANA



Número único de identificación: 1710430875

Nombres del ciudadano: CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA/QUITO/SANTA PRISCA

Fecha de nacimiento: 28 DE JUNIO DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: 23 DE MAYO DE 2002

Nombres del padre: WILMER EDUARDO CERVANTES

Nombres de la madre: ANA VICTORIA DAZA

Fecha de expedición: 12 DE OCTUBRE DE 2006

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emissor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE OSWALDO
TROYA FUERTES
Date: 2016.10.21 14:26:25 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>



IC-IC-8ca33fc29deb43d





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1710430875

Nombre: CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

2. Información referencial del certificado de votación (CNE):

Sufragó el ciudadano:

Fecha:

Número de certificado:

1.- La información del certificado de votación es consultada de manera directa al Consejo Nacional Electoral, en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información (CNE).

2.- En caso de voto facultativo verificar la "Condición de cedulado" del ciudadano.

DATOS DEL ÚLTIMO PROCESO ELECTORAL.

Información certificada a la fecha: 21 DE OCTUBRE DE 2016

Emisor: KATHERINE HERRERA SALGADO - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Consultar la autenticidad de este documento ingresando al portal <https://virtual.registrocivil.gob.ec/ValidateDocument.action>

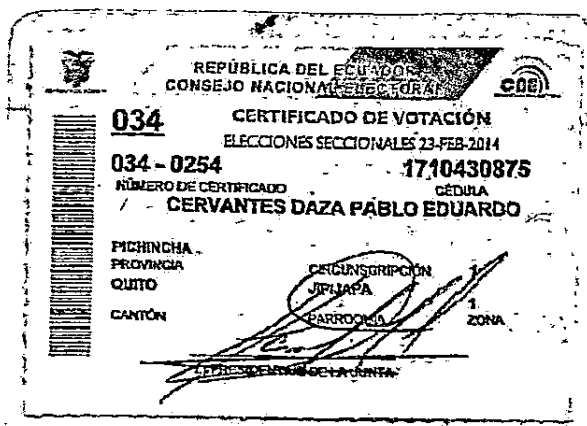
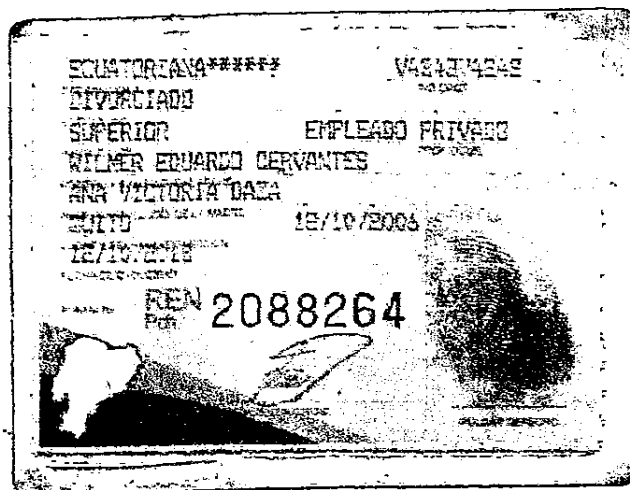


IC-IA-ba8065a7903d4fd



70

La impresión del presente certificado no garantiza la legalidad del mismo y su uso estará limitado a la comprobación electrónica en el portal web del Registro Civil, conforme lo dispuesto en la LCE y su reglamento.



GERALD

17.10430875

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTON QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en _____ folios anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 21 de 2025

21 OCT. 2016

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Santa Avelar

Abg. Carlos Alberto Soria Aylla
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

35228

Quito DM, 30 de Mayo de 2016

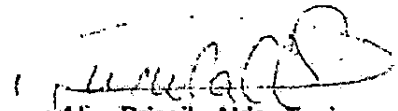
Señor
Pablo Eduardo Cervantes Daza
Presente.-

Distinguido señor:

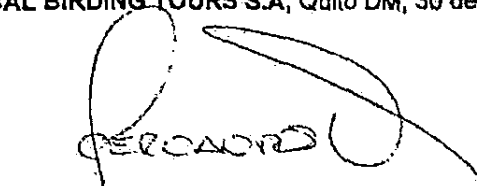
La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A. reunida en este día resolvió elegirlo a usted para el cargo de Presidente de la compañía, por el periodo estatutario de CINCO AÑOS. Con los deberes y derechos que constan de los Estatutos Sociales. Usted ostentará la Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía, en caso de ausencia de la Gerente General.

TROPICAL BIRDING TOURS S.A., Se constituyó el 19 de marzo de 2001, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, y se inscribió en el Registro Mercantil del mismo cantón el 26 de Septiembre de 2001, Número de inscripción 3952.

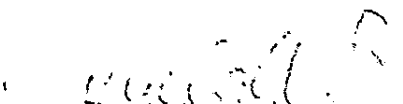
Deseándole éxitos en sus funciones.
Muy atentamente,


Abg. Priscila Aldaz Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

Impuesta de la notificación precedente, acepto la designación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de TROPICAL BIRDING TOURS S.A, Quito DM, 30 de Mayo de 2016.


Sr. Pablo Eduardo Cervantes Daza
C.C. 171043087-5

RAZON: Certifico que con esta fecha, el señor Pablo Eduardo Cervantes Daza, aceptó el nombramiento de que antecede. Quito, 30 de mayo de 2016.

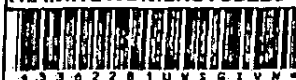

Abg. Priscila Aldaz Tapia
SECRETARIA AD-HOC DE JUNTA

0000004



**REGISTRO
MERCANTIL
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 35228



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	24478
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	08/06/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8522
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TROPICAL BIRDING TOURS S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO
IDENTIFICACIÓN	1710430875
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

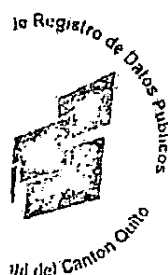
CONST: RM.# 3952 DEL 26/09/2001.- NOT. 28 DEL 19/03/2001 P.L.Z

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 8 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARDEL



NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en... folios antecedente con iguales datos documentales presentados ante mí.
Quito, 12.7.001. 26

Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Página 1 de 1

[Handwritten signature]



Desconectado

Búsqueda de Contribuyentes / Información del Contribuyente

Información del Contribuyente

Autorización de Documentos

Razón Social:	TROPICAL BIRDING TOURS S.A.
RUC:	1791801253001
Nombre Comercial:	
Estado del Contribuyente en el RUC	Activo
Clase de Contribuyente	Otro
Tipo de Contribuyente	Sociedad
Obligado a llevar Contabilidad	SI
Actividad Económica Principal	ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES.
Fecha de inicio de actividades	26-09-2001
Fecha de cese de actividades	
Fecha reinicio de actividades	
Fecha actualización	12-10-2016

Establecimientos registrados

[Regresar](#)

© Copyright Servicio de Rentas Internas del Ecuador

El documento que antecede en _____ folio(s) es
FIEL COMPULSA lo certifica
Quito a, 21 OCT. 2016

 Abg. Carlos Alberto Sorio Arillo
NOTARIO VIGESIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TROPICAL
BIRDING TOURS S.A.**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de septiembre de 2016, a las 10h00 horas, en el domicilio de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., ubicado en la calle Sexta Nro. 161 y Av. Del Parque Edificio del Parque, Penthouse Norte se reúnen y asisten a la Junta los siguientes accionistas:

ANA CRISTINA CERVANTES DAZA, propietaria de cuarenta y cuatro mil trescientas cincuenta y seis (44.356) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

KEITH NEVILLE BARNES, propietario de cuarenta y cuatro mil trescientas cincuenta y seis (44.356) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

NICHOLAS DEMETREUS ATHANAS, propietario de veinte y dos mil doscientas ochenta y ocho (22.888 USD) acciones ordinarias y nominativas de un dólar (USD 1,00) cada una, las mismas que se encuentran totalmente pagadas.

Por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital pagado de la compañía, los asistentes, deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y en los Estatutos Sociales, con el fin de tratar el siguiente punto único del orden del día:

1.- Conocer y aprobar la Reforma de Estatutos de la compañía respecto del Objeto social.

Preside la Junta el señor Pablo Cervantes Daza y actúa como secretaria Ad-Hoc la abogada Priscila Aldaz Tapia, quien deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la reunión y da fe de que existe el quorum necesario para la realización de la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.

El Presidente declara legalmente instalada la Junta procediéndose a continuación a tratar el único punto del orden del día.

1.- Conocer y aprobar la Reforma de Estatutos de la compañía respecto del Objeto Social. U

El Presidente señor Pablo Eduardo Cervantes Daza considera la necesidad de cambiar el objeto de la compañía, ya que por un error de redacción no se especifica cual es nuestro objeto social real que es ser Operadora de Turismo y aprovechar la oportunidad para cambiar ciertos literales haciéndolos más productivos. Después de varias deliberaciones, la Junta General por unanimidad decide que sustituirá varios literales del actual Objeto social de la compañía reformándose en la presente acta.

El Presidente de la compañía pone en conocimiento de los socios que en una Junta Universal Extraordinaria reunida el 25 de abril de 2016, se decidió reformar el Objeto Social de la compañía por:

- A) Prestar servicio de reserva de pasajes, habitaciones en todo tipo de hoteles, residencias, hostales o cualquier lugar de alojamiento, quedando los demás literales sin alteraciones.

Reforma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 22 de junio de 2016; escritura que quedará sin efecto con la aprobación de los cambios propuestos a continuación.

Se pone a consideración de los socios el realizar los siguientes cambios en la escritura de constitución de la compañía CLAUSULA ARTICULO CUARTO OBJETO SOCIAL, y reformando los siguientes literales:

- a) Por el siguiente: Operadora de Turismo nacional e internacional además de prestar servicios de reserva de pasajes, habitaciones en todo tipo de hoteles, residencias, hostales, o cualquier lugar de alojamiento y traslados. Reemplazando al literal a) anterior.
- i) Por el siguiente: importación y / o exportación de equipos y accesorios fotográfico y equipo de avistamiento de aves.

Eliminando los literales: c), d), e).

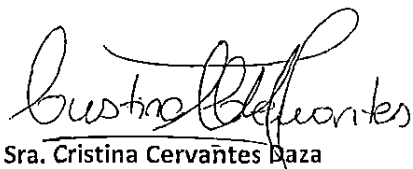
Los literales: b), f), g), h), j), k), l), ll), se mantienen sin alteraciones.

Aprobada la Reforma del Estatuto, en la forma indicada anteriormente, la Junta autoriza expresamente para que el Presidente de la compañía, realice los trámites y gestiones pertinentes, para que se suscriba la Escritura Pública de Cambio de Reforma del Estatuto, e inscriba en el Registro Mercantil, así como sentar la razón en la Escritura de constitución.

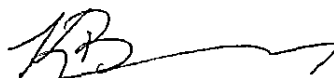
Aceptadas las resoluciones de la Junta y sin otro punto que tratar, Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, transcurridos los cuales, vuelve a reinstalarla, dispone que por secretaría se de lectura al Acta, la que se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna.

Para constancia de lo cual firman todos los accionistas conjuntamente con el Presidente y la Secretaria Ad-Hoc que certifica.

Siendo las 11h30 el Presidente levanta la sesión, para constancia de lo cual firman todos los accionistas presentes firman conjuntamente,



Sra. Cristina Cervantes Daza
ACCIONISTA



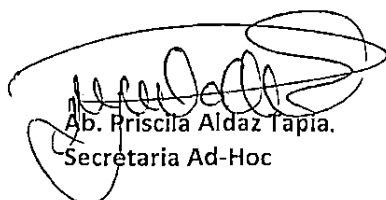
Sr. Keith Neville Barnes
ACCIONISTA



Sr. Nicholas Demetrius Athanas
ACCIONSITA



Sr. Pablo Cervantes Daza
PRESIDENTE



Ab. Priscila Aldaz Tapia.
Secretaria Ad-Hoc

Abg. Carlos Alberto Sorla Aylla
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
IDENTIDAD EXT
APELLIDOS Y NOMBRES
ATHANAS
NICHOLAS DEMETRIUS
LUGAR DE NACIMIENTO

Nº. 171964221-5

Estados Unidos de América
New Jersey
FECHA DE NACIMIENTO 1973-06-07
NACIONALIDAD ESTADOUNIDENSE
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
APODERADO

V2333V4222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

ATHANAS DALE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

WORTHINGTON ELIZABETH

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN:

QUITO

2014-03-19

FECHA DE EXPIRACIÓN

2024-03-19



000541100

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO



NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en --- fojas
antecedan son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, 21 OCT. 2016

Notaría 21:
Abg. Carlos Alberto Soria Arbo

Abg. Carlos Alberto Soria Arbo
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

0000007

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA DE
CIUDADANIA No 171128387-7
APELLIDOS Y NOMBRES
CERVANTES DAZA
ANA CRISTINA
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1971-11-26
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
NIN DOUELAS
CAMPBELL

ESTADO CIVIL CASADA
NIN DOUELAS
CAMPBELL



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESION OCUPACION
171128387-7
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CERVANTES WILMER EDUARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
DAZA ANA VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2013-02-18
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-18

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

07

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en _____
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.
Quito, **21 OCT. 2016**

Notaría 21^º
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

[Signature]
Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN, DUPLICADO,
 EXENCIÓN O PAGO DE MULTA
ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014
 171122327-7 036 - 0064
CERVANTES DAZA ANA CRISTINA
 PICHINCHA QUITO
 JPHAPA JPHAPA
 Q. USD: 0-
 DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00731
 5184010 19/09/2016 9.14.33
5184010

NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE
 DEL CANTÓN QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el número 5 del Art. 18
 de la ley Notarial, doy fe que las copias que en _____ fojas
 anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.
 Quito,

21 OCT. 2016


Notaría 21
 Abg. Carlos Alberto Sorla Avila

Abg. Carlos Alberto Sorla Avila
 NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
 SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

compañía, la misma que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil el dieciocho de junio del dos mil trece. **TERCERA.- REFORMA DEL ESTATUTO.-** el señor Pablo Eduardo Cervantes Daza en calidad de Presidente y Representante Legal de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., por los derechos que representa, declara que de acuerdo al Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A., reunida el trece de septiembre del dos mil dieciséis, se decidió reformar el Objeto Social, la compañía: a) Operadora de Turismo nacional e internacional además de prestar servicios de reserva de pasajes, habitaciones en todo tipo de hoteles, residenciales, hostales, o cualquier lugar de alojamiento, traslados. Reemplazando el literal i) por el siguiente: importación, exportación de equipos y accesorios fotográficos y equipo de avistamiento de aves, eliminando los literales c), d), e), quedando los demás literales b), f), g), h), j), k), l), Ll sin alteraciones. Acta que como habilitante a la presente escritura se adjunta. **CUARTA.- DECLARACION:** El señor Pablo Cervantes Daza a nombre y en representación de la compañía TROPICAL BIRDING TOURS S.A. declara bajo juramento el correcto cambio del Objeto Social, según se indica anteriormente y manteniendo el contenido del acta aprobado por sus socios y autoriza a la abogada Priscila Aldaz Tapia, para que gestione el trámite pertinente para legalizar e inscribir la presente reforma del Estatuto Social en el Registro Mercantil del cantón Quito y sentar la razón que corresponda en la escritura de constitución de la compañía. Usted, Señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades de estilo para la plena validez de esta escritura. (Firmado por) Abogada Priscila Aldaz Tapia, con número de matrícula número diecisiete guion dos mil trece guion sesenta, del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que el otorgante acepta y se ratifica en todas sus partes, la que queda elevada a escritura pública con todos sus efectos

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

legales.- Leída esta escritura al compareciente por mí el Notaria, se afirma y ratifica en todo su contenido y firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.

CERVANTES

PABLO EDUARDO CERVANTES-DAZA

C.C. 1710430875.



Notaría 21
Abg. Carlos Alberto Soria Avila

El Notario,

Abg. Carlos Alberto Soria Avila
NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO
SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uo.com

Abg. María Laura Delgado Viteri 0000009

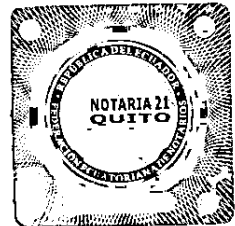


NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
QUITO-ECUADOR

No. 20161701021O001363

Se otorgó ante el Abg. Carlos Alberto Soria, Notario Vigésimo Primero Suplente del Cantón Quito, cuyos archivos se encuentran actualmente a mi cargo, en fe de ello y facultado por los artículos 40 y 41 de la Ley Notarial, confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA DE REFORMA DE ESTATUTOS**, celebrada el veintiuno de octubre del dos mil dieciséis, otorgado por **TROPICAL BIRDING TOURS S.A.**, debidamente sellada y firmada en Quito, dieciséis de noviembre del dos mil dieciséis.- gp



ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

No. 20161701021O001354

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina
81, piso 8

Teléfono: 2460702 – 2460672- 2460668

Email: info@notaria21-uio.com



Factura: 002-003-000024865



20161701021001363

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20161701021001363

NOTARIO OTORGANTE:	ABG. MARIA LAURA DELGADO VITERI NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	TERCERA
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROPICAL BIRDING TOURS S.A.	REPRESENTADO POR PABLO EDUARDO CERVANTES DAZA	RUC	1791801253001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	GALO ALDAZ
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1718249913

OBSERVACIONES:

Notaría 21
Abg. Maria Laura Delgado Viteri

NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

0000010



Factura: 001-002-000028604



20161701028001303

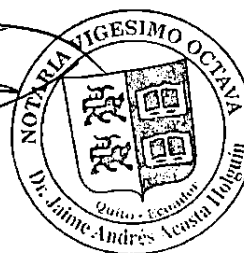
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO
 RAZÓN MARGINAL N° 20161701028001303

MATRIZ	
FECHA:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2016, (11:36)
TIPO DE RAZÓN:	REFORMA DE ESTATUTOS
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-03-2001
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
TROPICAL BIRDING TOURS S.A.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791801253001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

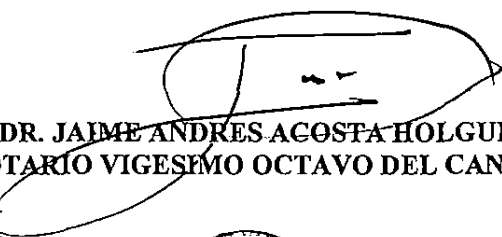
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REFORMA DE ESTATUTOS
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-10-2016
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P03057

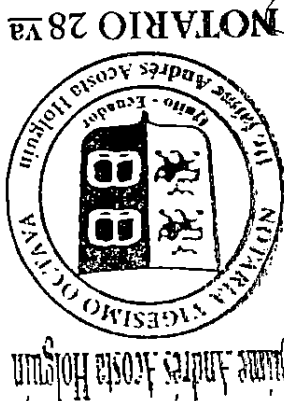
NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
 NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



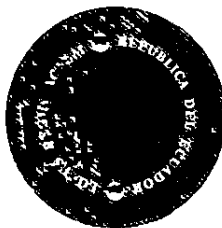
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

ZON: EN ESTA FECHA SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA TROPICAL BIRDING TOURS S.A., OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA 19 DE MARZO DEL 2001; MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTO A LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, OTORGADA ANTE EL DOCTOR CARLOS ALBERTO SORIA ÁVILS, NOTARIO VIGÉSIMO PRIMERO SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA 21 DE OCTUBRE DEL 2016, SE REFORMA EL ESTATUTOS SOCIALES DE LA MISMA, EN LO QUE RESPECTA A SU OBJETO SOCIAL. QUITO A, 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS.


DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito





TRÁMITE NÚMERO: 71575



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	51930
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	23/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	5099
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1710430875	CERVANTES DAZA PABLO EDUARDO	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /21/10/2016
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TROPICAL BIRDING TOURS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 3952 DEL REGISTRO MERCANTIL DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2001, TOMO 132.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 23 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
 REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPÁR DE VILLABOEL

